

HAGA CLICK AQUI PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 53 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120180019000	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Comercializadora Disfruver Nuevaera S.A.S., Comercializadora La Rochela Sas , Comercializadora De Productos Alimenticios Velez A Ltda	09/07/2020	Auto Decide - No Repone Providencia - Niega Por Improcedente Solicitud Frente A Medida Cautelar De Embargo No Accede A Solicitud De Dejar En Deposito A Ria
05034311200120180019000	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Comercializadora Disfruver Nuevaera S.A.S., Comercializadora La Rochela Sas , Comercializadora De Productos Alimenticios Velez A Ltda	09/07/2020	Auto Reconoce - Reconoce Personeria - Tiene Por Notificado Por Aviso A La Vinculada Reforestadora Integral De Antioquia S.A. (Ria S.A.).

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

91b57298-57a4-4d8b-adcd-59b71639719c